



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2 DE JUNIO DE 2023 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR B (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), CON CARGO AL PROYECTO PID2021-127649OB-I00, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2023**

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 27 de Abril de 2023, a una plaza de TÉCNICO SUPERIOR B (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), con cargo al proyecto PID2021-127649OB-I00, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Plaza Ofertada</b>
MOYA BARRIENTOS, MIRIAM	75	<b>CI-23-148</b>

Candidatos en reserva:

<b>Orden</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación</b>
1	Gordillo Sánchez, Irene	65.0
2	Calderón Pavón, Abel	60.0
3	Álvarez Sanchez, Esther	56.0
4	Cabezas Blanco, Paloma	55.0
5	García Aranda, Ana	52.0
6	Llorente Martín, Violeta	50.0
7	Varo Jarilla, Miguel	50.0
8	García Esteban, Irene	48.0
9	Garcia mansilla , María José	47.0



<b>10</b>	ESTEPA GALINDO, ENRIQUE	45.0
<b>11</b>	Garín Ortega, Romina Natalia	45.0
<b>12</b>	Hidalgo Perez, Juan Antonio	45.0
<b>13</b>	Ligero Lorente, Rebeca	40.0
<b>14</b>	Vera Fernández, Carlos	40.0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 2 de Junio de 2023

EL RECTOR  
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA  
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

Fdo.: Juan Teodomiro López Navarrete